



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.127.

Características. –

– Línea subterránea a 13,2 kV con origen en el apoyo n.º 140 de la subestación transformadora de reparto Olarizu-Berganzo y final en centro de transformación Monjas Cucho, de 30 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 (1 x 50) mm<sup>2</sup> de aluminio.

– Centro de transformación de intemperie, de 250 kVA de potencia y relación de transformación 13.200/400 V.

– Desmontaje del centro de transformación sobre un apoyo y 120 m de línea aérea a 13,2 kV en el término municipal de Treviño.

Presupuesto: 8.982,13 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 10 de mayo de 2011.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández